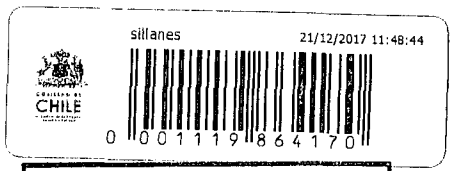


12.12.2017
ZZ - 597

MINISTERIO DE HACIENDA
09 MAR 2018
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: REEMPLAZA DECRETO EXENTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 578, DE 2016, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS PARA EL AÑO 2017, DE LA EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 18 DIC. 2017

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y CAJONES HAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., W. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

EXENTO N° 565

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196, el artículo 3 de la ley N° 19.880, los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N°s 724, de 2001; 811, de 2010; 578, de 2016; 83, 202, 211, 248, 281, 326, 344 y 388, todos de 2017,

DECRETO:

- I. **REEMPLÁCESE** el numeral I. del Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 578, de 2016, que aprueba el Presupuesto de Caja para el año 2017 de la "**Empresa Nacional del Petróleo**", en los siguientes términos:

//.-

REFRENDACION

REF.POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT.POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC.DTD.

--	--	--

10191/2017



12.12.2017
ZZ - 597

OF DE PARTES DIPRES
12.03.2018 15:16

EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

PRESUPUESTO DE CAJA 2017

<u>SUBT</u>	<u>ASIG</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Miles de US\$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>12.390.090</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	10.166.025
02			RENTA DE INVERSIONES	12.428
04			VENTA DE ACTIVOS	541.895
05			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.713
06			TRANSFERENCIAS	126.577
	62		Del Sector Público	126.577
		001	Recuperación de Impuestos	4.486
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	122.091
07			OTROS INGRESOS	11.500
08			ENDEUDAMIENTO	1.474.000
	81		Préstamos Internos	360.000
		001	Corto Plazo	360.000
	82		Préstamos Externos	242.000
		001	Corto Plazo	142.000
		002	Largo Plazo	100.000
	83		Colocación de Valores	872.000
		001	Internos	272.000
		002	Externos	600.000
11			SALDO INICIAL DE CAJA	55.952
			<u>GASTOS</u>	<u>12.390.090</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	311.599
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN (2)	6.534.414
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	10.844
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.159.335
	34		Transferencias al Fisco	3.159.335
		005	Otros Impuestos	3.159.335
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	168.288
	41		Intereses de la Deuda Externa	168.288
31			INVERSIÓN REAL (3)	471.473
32			INVERSIÓN FINANCIERA	718.143
	80		Compra de Títulos y Valores	714.423
	81		Préstamos	3.720
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.000
50			AMORTIZACIONES	981.994
	91		Amortizaciones Internas	549.232
	92		Amortizaciones Externas	432.762
		001	Corto Plazo	36.362
		002	Largo Plazo	396.400
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.000

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal al 31.12.2017: **3.781** trabajadores, cifra que incluye trabajadores nacionales y extranjeros. Considera un gasto equivalente de MM\$ 203.163.
- (2) Se podrá comprometer con cargo a este Subtítulo, un mayor gasto de hasta US\$ 1.200.000.000 (mil doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América) en las adquisiciones de crudo y productos derivados del petróleo, que la Empresa Nacional del Petróleo efectúe durante el año 2017 cuyos vencimientos se produzcan durante el año 2017 o bien, durante el primer semestre del año 2018.
- (3) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación previa expedida por decreto exento de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de ley N° 18.482.



- II. **REEMPLÁCESE** el numeral II. del Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 578, de 2016, que aprueba el Estado de Resultados consolidado para el año 2017, de la "**Empresa Nacional del Petróleo**", en los siguientes términos:




EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO 2017

	<u>Miles de US\$</u>
Ingresos Ordinarios	6.485.000
Costos de Explotación (menos)	<u>(6.024.000)</u>
Margen Bruto	461.000
Otros Ingresos de Operación	
Gastos de Administración y Ventas (menos)	(111.000)
Otros Gastos Varios de Operación	0
Costos Financieros	(193.000)
Participación en Ganancias (Pérdidas) de Asociadas	0
Diferencias de Cambio	0
Otras Ganancias (Pérdidas)	(250.000)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos	(93.000)
Impuesto a las Ganancias	16.000
Utilidad después del 20% y antes del 40%	(77.000)
Impuesto a las Ganancias	<u>78.000</u>
GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	1.000






**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**



JORGE RODRIGUEZ GROSSI
**MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO**



NICOLÁS EYZAGUIRRE GUZMÁN
MINISTRO DE HACIENDA



ANDRÉS REBOLLEDO SMITMANS
MINISTRO DE ENERGÍA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



MACARENA LOBOS PALACIOS
Subsecretaría de Hacienda